

## **Enfoque de la evaluación en Educación Parvularia y la autoregulación de los aprendizajes**

Dentro del sistema educativo Chileno en términos generales se encuentran dos claras corrientes asociadas a la evaluación:

- Evaluar al sistema, nivel o programas específicos que se desarrollan en cada nivel Educativo.
- Evaluación entendida desde la perspectiva de informarse respecto a lo que un niño o niña está aprendiendo (logros) y como lo está haciendo.

En lo que corresponde al primer punto la finalidad es evaluar la calidad en lo que respecta a la:

- Estructura (grupos, financiamiento espacio físico, insumos infraestructura).
- Los procesos (Liderazgo, gestión de procesos educativos, participación de la familia y la comunidad),
- Los resultados; el impacto específico de un programa.

La segunda instancia invita a determinar cómo los aprendizajes de los niñas y los niños, se están logrando y expresando en el sujeto que aprende, con el propósito fundamental de monitorear, retroalimentar, asegurando así la calidad de los aprendizajes y como el sistema se puede ir reformulando, en pro de avanzar hacia espacios reflexivos de construcción de nuevas formas de hacer en educación. Espacios reflexivos que se expresan en todos los ámbitos del quehacer educativo; ámbito personal del niño/niña, ámbito de la acción docente, ámbito familiar, ámbito de la comunidad educativa.

El enfoque que hoy se presenta implica centrar los planteamientos pedagógicos principalmente desde la orientación de las ciencias cognitivas y más particularmente desde el enfoque constructivista el cual asume que el conocimiento es una construcción mental, resultado de la actividad cognoscitiva del niño y la niña.

Concibe el conocimiento como una construcción propia que surge de la comprensión a partir de la experiencia del sujeto que aprende. Para ello se requiere que a través de la activación de sus conocimientos previos, se promueva la actividad hacia la experiencia de aprendizaje, convirtiendo a la acción en el elemento fundamental del proceso de aprendizaje del niño y la niña

Por otro lado las instancias evaluativas deben generarse a partir de la propia acción del individuo que aprende, de allí se indica que hoy tenemos una evaluación centrada en el que y como aprenden los niñas y los niños. Y de manera específica el poder establecer el cómo las niñas y las niñas generan sus estrategias de aprendizaje.

El proceso metacognitivo que se genera implica planificación, ejecución y autorregulación de sus propios aprendizajes, por tanto evaluación y planificación se encuentran fundamentalmente entrelazadas desde la perspectiva de generar experiencias significativas para aquel que aprende, logrando que aquel que aprende tome conciencia de lo que está aprendiendo y como lo está aprendiendo.

Para lo anterior la Educación Parvularia ya desde su génesis, ha promovido que los niños y las niñas den cuenta de su apropiación de aprendizajes, para ello la acción de aula se convierte ya en una instancia evaluativa fundamental.

La evaluación en el nivel de educación parvularia tiene un enfoque eminente cualitativo, aunque no deja de lado algunos elementos cuantitativos, de manera especial cuando se refiere a la evaluación de proyectos o programas que se realizan de manera sistemática en este nivel. Por ejemplo; Programa Chile Crece Contigo.

Es un proceso integral que como se expresó con anterioridad da cuenta no solo de los aprendizajes de los niños y niñas, sino también se transversalizan a la familia, docentes, comunidad. El fin es dar un carácter cualitativo, objetivo, sistemático, retroalimentador, en donde todas las instancias involucradas apoyen en la construcción de los aprendizajes de las niñas y niños, desde la significancia del aprendizaje desde la propia experiencia.

La Educación Parvularia posee instrumentos y procedimientos que son de carácter distintivo de este nivel, la realidad Chilena si bien contempla instituciones gubernamentales y particulares que potencian los aprendizajes de los niños y niñas, todas estructuran sus instrumentos de manera particular según la misión para la cual fueron fundadas y fundamentadas en los principios pedagógicos que nos inspiraron las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

De lo anterior, el nexo de la subsecretaría de Educación Parvularia y de todos los centros educativos del nivel ya sea gubernamentales o particulares de nuestro país es el promover la autorregulación que el sujeto realiza para dar cuenta de sus estrategias de aprendizaje. A medida que los niños y las niñas logran autorregular su aprendizaje la motivación hacia el aprendizaje se potencia dando cuenta de una retroalimentación interna, es decir logramos concretar “aprender a aprender”.

Es por ello de la importancia de la Observación que realiza no solo el docente sino que el niño/a, mismo de que está aprendiendo y como está realizando ese aprendizaje. La Observación, Coevaluación y la autoevaluación se convierten así en elementos fundamentales de la acción dentro del aula. Pero estas instancias deben tener criterios preestablecidos de esta manera la objetividad se instala y la validez se concreta.

De lo anterior nace otro concepto, el diálogo, que se genera tanto de manera espontánea como intencionada entre los niños y entre niños y educadora. Diálogo que facilita que el niño y la niña tome conciencia de sus aprendizajes. El cual se sustenta en:

- Confiar plenamente en las capacidades del niño/niña y acoger todos sus comentarios y respuestas.
- No imponer criterios del adulto, es decir no dirigir las respuestas o comentarios hacia lo que el adulto desea escuchar.
- Saber esperar nuevas respuestas y nuevas preguntas por parte de niño/a.
- Ayudar a la niño/a a entender el presente para proyectarse/inventar el futuro

A medida que profundizamos en el dialogo evaluativo se concreta la intencionalidad pedagógica, constructiva, sistemática, objetiva, pudiendo ir adecuando tanto los procedimientos metodológicos del docente, como del sistema en general, para dar cuenta de manera efectiva de lo que en la realidad personal de cada niño y niña está sucediendo, y como a través de su individualidad, ritmos, estilos, se pueden ir logrando los resultados que como misión el nivel de Educación Parvularia se ha planteado. Por tanto los docentes de este nivel debemos “profesionalizar” la acción de la observación y el dialogo como una instancia que nos permita de manera objetiva dar cuenta lo que nos hemos propuesto.

Si bien tenemos instrumentos que nos son genéricos, Lista de cotejo, Escalas de Apreciación, Registro Anecdóticos, Portafolios, Pauta de evaluación de los niveles de Transición 1 y Transición 2. Etc. , también poseemos otros instrumentos estandarizados (TEPSI), todos ellos nos permiten recoger información, respecto a los niños y niñas, pero el tratamiento de la información debe poseer un carácter profesional de alto grado , para no perder de vista el que todos somos diferentes y que nuestro contexto e individualidad debe ser considerada.

El nivel de Educación Parvularia durante los últimos años, si bien ha mantenido su esencia, es decir aprender en la acción, este concepto se ha ido reforzando e internalizando cada vez más en el sistema y en las Educadoras de Párvulos, hemos avanzado pero todavía tenemos una tarea por hacer. Hacer cada día más concreto nuestros principios pedagógicos, que se expresen no solo en un mural o discurso, sino que en la práctica misma, de esta forma el concepto evaluativo que hoy nos mueve debe concretarse y lograr que nuestros niños y niñas se reformulen a partir de sus procesos metacognitivos, construyendo así de manera efectiva aprendizajes significativos, contextualizados.

Asi el cuestionamiento o análisis que nos debe invitar a la reflexión es la falta de sistematización en la evaluación en el nivel de Educación Parvularia, generalmente entendida como una práctica aislada y poco coordinada con la experiencia del niño/a. La observación, entendida como “mirar”, sin detenerse a “ver”, lo que efectivamente ha logrado el niño(a), el monitoreo es aislado y en ocasiones inconsistente entre lo que se realiza y lo que nuestro marco curricular nos indica.

Por otro lado hoy, tenemos los mapas de progreso del desarrollo que son un referente que nos permite determinar el camino del aprendizaje que un niño/a realiza en la

medida que transcurre su vida. Importante aporte de nuestra labor. Pero estos referentes en la práctica se visualizan como, normas a considerar de manera inflexible, no considerando las características particulares de cada niño y niña, su contexto, necesidades, interés. Desde esa perspectiva no estamos considerando la diversidad, y por ende la anhelada inclusión.

La discusión en relación a la evaluación siempre ha sido una constante a nivel educativo y además una de las grandes falencias que en términos generales presentamos los docentes, la línea que divide lo objetivo y subjetivo es muy débil, por tanto en ocasiones, pecamos al considerar que un “buen test” es lo mejor para determinar lo que un niño /niña puede “saber” o el logro que presenta.

Obviamente los instrumentos evaluativos existentes son herramientas importantes en nuestra acción evaluativa, pero el criterio del docente es fundamental al momento de realizar el uso de estas herramientas, por tanto lo primero es tomar conciencia algunos aspectos fundamentales como los que se expresan en el texto Evaluación de los Aprendizajes de la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, que son 10 principios evaluativos, los cuales en términos generales dan cuenta de la importancia de la motivación, retroalimentación, evaluación continua y permanente en aula, centrada en el niño/a, reconocimiento de logros y de manera central como una destreza profesional del docente.

“Uno de los aspectos más urgentes de replantear en el ámbito evaluativo es la forma en que la evaluación se ejerce, por cuanto si ésta se realiza inhibiendo al alumno para realizar juicios sobre su propia actuación, probablemente éste desarrolle en menor medida la habilidad de pensar por si mismo, la habilidad de aprender y de valorar lo que aprende (Rodríguez, 2000; Brown y Glasner, 2003).”

Evelyn Palma Rojas

Bibliografía.

link: <http://www.rmm.cl/biblioteca-digital/evaluacion-para-el-aprendizaje>

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Curriculum y Evaluación. 2002-2018
- Evaluación para los aprendizajes. Unidad de Curriculum y evaluación. Ministerio de Educación 2006.
- Revista Educacional .Evaluación Auténtica. Pedro Ahumada. Ediciones Universitarias Universidad Católica de Valparaíso2005
- La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Pedro Ahumada 2001. Ediciones Universitarias Universidad Católica de Valparaíso.